

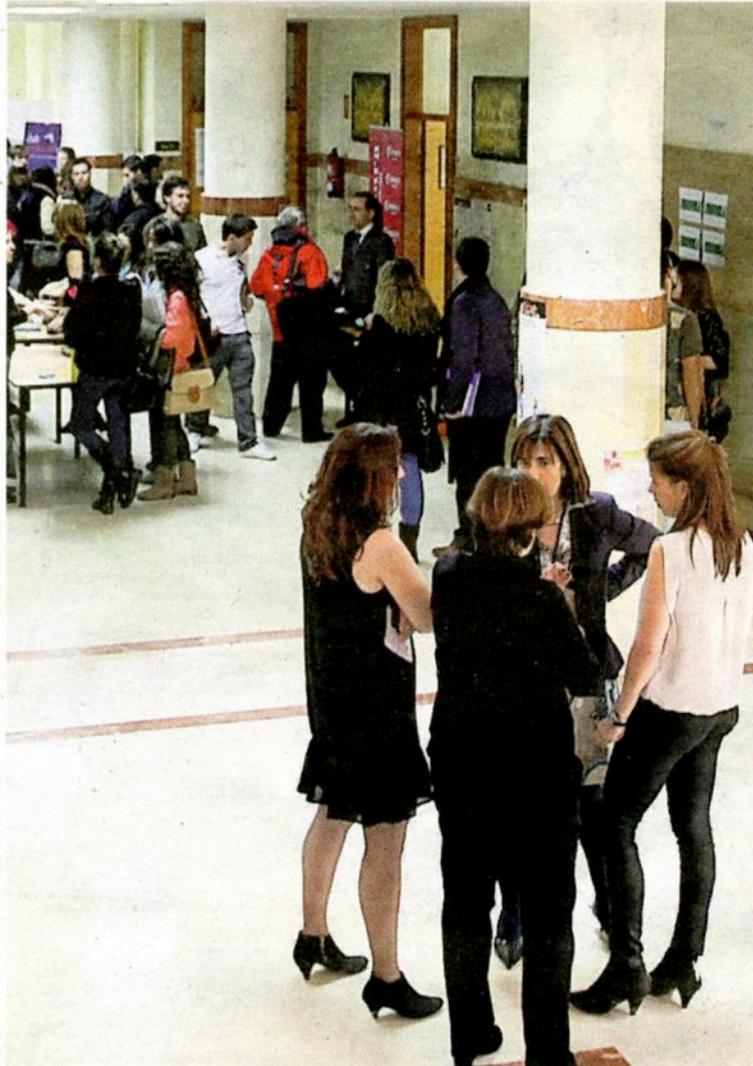
Cinco escuelas universitarias de la UVA se convierten en facultades

Dos de ellas, Comercio y Enfermería, pertenecen al campus de Valladolid

:: FIDELA MAÑOSO

VALLADOLID. Cinco escuelas universitarias de la UVA se convertirán en facultades para adaptarse a la nueva estructura de las enseñanzas superiores oficiales. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid lleva a su reunión de hoy el cambio de denominación de estos centros, de tal forma que la actual Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid pasa a denominarse Facultad de Comercio; la Escuela Universitaria de Enfermería de Valladolid se convierte en Facultad de Enfermería; la Escuela Universitaria de Magisterio Nuestra Señora de la Fuencisla, en el campus de Segovia, pasa a denominarse Facultad de Educación; la Escuela Universitaria de Educación del campus de Palencia se llamará Facultad de Educación, y la de Fisioterapia, del campus de Soria, pasa a denominarse Facultad de Fisioterapia.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, por un lado una nueva estructuración de las enseñanzas universitarias oficiales en tres ciclos, Grado, Máster y Doctorado; y por otro, una nueva estructura de las universidades públicas que estarán integradas por escuelas, facultades,



Alumnos en los pasillos de la Escuela de Empresariales. :: F. BLANCO

departamentos, institutos universitarios de investigación, escuelas de doctorado y por aquellos otros centros necesarios para el desempeño de sus funciones.

Esta nueva estructura de enseñanzas universitarias oficiales, compuesta por estudios de Grado (que sustituyen a las diplomaturas y licenciaturas), Máster y Docto-

La Universidad aparca, por el momento, el proyecto de fusión de centros en los campus periféricos

rado, supone, de facto, la extinción de la anterior división en estudios de primer ciclo (diplomaturas) y segundo ciclo (licenciaturas) y, a su vez, la desaparición de la anterior distinción entre escuelas universitarias, que impartían títulos de diplomado, y facultades, que impartían, al menos, algún título de licenciado.

De esta forma, los anteriores cambios normativos y la plena incorporación de las enseñanzas de la Universidad de Valladolid al Espacio Europeo de Educación Superior, hacen aconsejable la adaptación de la denominación de sus centros, excepto las ingenierías.

Petición

En relación con ello, la Ley Orgánica de Universidades dispone que la creación, modificación y supresión de centros encargados de la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, entre los que se

incluyen las facultades y las escuelas, será acordada por la comunidad autónoma, o por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la propia Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, y en ambos casos, con informe favorable del Consejo Social.

En este caso, la Universidad de Valladolid y a propuesta de los propios centros implicados ha propuesto el cambio de denominación de las cinco escuelas universitarias por facultades que se encargarán de la organización y gestión administrativa de las enseñanzas oficiales de Grado y Posgrado, que venían organizando hasta ahora, una vez adaptadas las antiguas diplomaturas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Paso importante

En el caso de la Escuela de Empresariales de Valladolid, se trata de un paso importante, una vez superado el intento frustrado de fusionarse con la Facultad de Económicas, planteada y debatida con el anterior equipo de Gobierno.

De cualquier forma, la Universidad de Valladolid ha apartado por el momento las fusiones de centros con menos de 400 alumnos, anunciada en su día por el Consejo Social, y que obedece más a cuestiones de gestión que económicas, dado que se estima un ahorro de 100.000 euros.

No obstante, los últimos cambios introducidos en el mapa de titulaciones han hecho que este proceso se haya paralizado, y aunque la fusión inicial afectaba a algunos de los centros que ahora se convierten en escuelas, la UVA ha considerado necesario que no se podía demorar más el cambio de denominación de las escuelas para adaptarse a los nuevos planes de estudio que implica Bolonia.